

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA NUMERO 26

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **15:00 horas** del día **ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 Fracción I; 38 fracción I y 70 Fracciones I, II, III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave y los artículos 3, 4, 5, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Julen Rementería del Puerto, con quórum integrado por los ciudadanos: Lic. Adela Patricia Fernández Contreras, Síndico; Dra. Martha Leyva Rojas, Regidor Primero, Ing. Marco Antonio Nuñez López, Regidor Segundo; Román Malpica Mota, Regidor Tercero; Francisco Saldaña Morán, Regidor Cuarto; LAE. César René Alvízar Guerrero, Regidor Quinto, MC. Eliseo Ontiveros González, Regidor Sexto; Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo; Ing. Ismael Farías Landa, Regidor Noveno; Noé López Meza, Regidor Décimo; LAE. Emilio Morales Gómez, Regidor Décimo Primero; Lic. Víctor Manuel Mendoza Segovia, Regidor Décimo Segundo y Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, Regidor Décimo Tercero.- Presente el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C. Presidente Municipal Julen Rementería del Puerto, declara abierta la Sesión e inmediatamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal.- En uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algún punto que agregar al rubro de asunto generales, a lo que contestan los CC. Alcalde y Regidor Segundo que sí y en tal virtud se agregan al Orden del Día, misma que pone a consideración y que a la letra dice:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 19 CORRESPONDIENTE A UNA SESIONES ORDINARIA.- (LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL



EJERCICIO FISCAL 2005.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS RECURSOS QUE SE LE OTORGARÁN AL IMPLADE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.- (C. ING. MARCO ANTONIO NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BANDO MUNICIPAL DE LIMPIA PÚBLICA.- (C. FRANCISCO SALDAÑA MORÁN, REGIDOR CUARTO).-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA CELEBRAR EL DÍA 2 DE JUNIO EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS, SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA, DEL INSTITUTO FRANKLIN POR SU ANIVERSARIO.- (C. TOMÁS BEJARANO CHÁVEZ, REGIDOR OCTAVO).-----

10.- ASUNTOS GENERALES.-----

a).- PRESENTACIÓN DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A PETICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS, TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A FIN DE QUE SE EXPIDAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES DE ESE ORGANISMO SINDICAL CON MOTIVO DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS.- (C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

b).- ASUNTOS RELACIONADO CON LOS HABITANTES DE LA COLONIA "LOMBARDO TOLEDANO" QUE NO HAYAN CONTRATADO, PUEDAN HACERLO DURANTE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE SEA APROBADO POR EL CABILDO A UN PRECIO DE \$80.00 EL METRO



CUADRADO A PAGAR EN 18 DE MESES.- (C. ING. MARCO ANTONIO NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).- - - - -

C).- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL C. LIC CARLOS IÑIGUEZ, DIRECTOR DE SAS METROPOLITANO.- (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO).- - - - -

d).- ACTIVIDADES REALIZADAS EN APOYO A LA CRUZ ROJA.- (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO).- - - - -

e).- INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS.- (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO).- - - - -

f).- VISITA A LAS INSTALACIONES DE PEMEX.- (C. ING. MARCO A. NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).- - - - -

11.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 19, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA.- (LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, para informar al Cabildo que entregó al Cuerpo Edilicio el proyecto del acta número 19 correspondiente a una Sesión Ordinaria, para su análisis respectivo, por lo que la somete a consideración.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2005.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).- - -

La C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, manifiesta al Cabildo que en virtud de lo solicitado a la H. Legislatura somete a consideración la plantilla del personal acreditada para este ejercicio



2005, señalando para ello los cargos que están desempeñando cada una de las personas que actualmente están laborando dentro de esta Corporación Municipal y que fue la que se mandó para conocimiento de todo el Cabildo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar la Plantilla de Personal para el Ejercicio 2005, conforme lo establece el Art. 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

Continuando con el uso de la voz la C. Lic. A. Patricia Fernández Contreras, Síndico Municipal, expone que hizo llegar al Cabildo los Estados Financieros del mes de Abril, en el cual se contempla un Ingresos total del ejercicio de \$59'754,167.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y un Gasto de \$48'974,793.00 CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), asimismo se presenta el desglose de cuales han sido los rubros por los que a ido ingresando el dinero, en la inteligencia de que en este mes las Participaciones Federales llegaron por casi \$10'000,000.00 (DÍEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) menos, lo que afecta en el Ingreso, en el entendido de que se han ingresado \$279'000,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de los cuales son \$213'789,979.00 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por Recursos Propios y \$65'519,048 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por Ramo 033; en el caso de los Egresos en el rubro de Ramo 033 se ha ejercido más que en el rubro de Recursos Propios; en cuanto al Ramo 033, en virtud de que las obras aún se encuentran en proceso de licitación, dicho rubro no ha tenido movimiento.- Al respecto el C. Regidor Octavo, Tomás Bejarano Chávez, pide se le explique con respecto al comparativo de Ingresos, específicamente en el rubro de expedición de copias de actas, ya que comparando la suma del mes de abril al mes de marzo el resultado es igual.- Respondiendo la C. Síndico, Lic. A. Patricia Fernández

Trabajando por el Puerto que queremos _____



Contreras, que lo revisará y le dará una respuesta al respecto.- Asimismo el C. Regidor Octavo, Tomás Bejarano Chávez, refiere con relación al rubro del cobro de Predial en el mes de abril, en el cual se ingresó la cantidad de \$43'248,301.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) y en el mes de marzo \$51'755,374.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), existiendo una diferencia bastante fuerte, preguntando el por qué la diferencia de ingresos.- Respondiendo la C. Síndico, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, que en virtud de que los meses de abril y mayo son los meses que baja el ingreso del pago de predial, no así en el mes de junio, ya que en este mes de se implementará un programa para registrar a todos los recaudadores, lo que obviamente va incrementar la recaudación.- Nuevamente el C. Regidor Octavo, Tomás Bejarano Chávez, dice que en el rubro de Egresos existe una diferencia en lo presupuestado para el año 2005, reflejado en el comparativo del mes de abril en el cual se tiene \$60'806,833.00 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) y en el anterior era una suma mucho mayor, presentando una diferencia de \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por lo que pide se explique al respecto.- Aclarando la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, que en este caso lo que se mueve es justamente las transferencias que se han venido haciendo, lo que se tenía de presupuesto extra se fue al rubro de Diversos y de esa partida es de la que se han venido haciendo las transferencias, por ejemplo la mas reciente es la transferencia que se hizo del IMUVI de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).- El C. Regidor Sexto, MC. Eliseo Ontiveros González, pregunta con respecto al rubro de anticipo de obras que maneja un total de \$1'565,232.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) en el balance general, explicando que se trata de las mismas obras publicadas, pero en el movimiento de inversión todo está dentro del rubro de Recursos Propios y en el movimiento de caja al corte del mes de abril fue de \$1'411,188.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por lo que existe una diferencia entre lo que se maneja en el balance general.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cuerpo Edilicio si autorizan el uso de la voz a la C. Tesorero Municipal, CP. Gabriela M. Reva Hayón para explicar al respecto.-



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Hace uso de la voz la C. Tesorero Municipal, CP. Gabriela Reva Hayón, para manifestar que con respecto a la pregunta del C. Regidor Sexto, en lo referente al corte, se habla sobre los movimientos del mes, por lo que si se compara el corte de caja que menciona sobre movimientos en el arqueo dice Recursos Propios, en el entendido que en los conceptos del FISM y el FAFM no ha habido movimiento ni se ha afectado, que lo que si se ha afectado en el rubro de Egreso son las comisiones de los bancos, que es la única diferencia y por eso coincide el corte exactamente en el arqueo, porque es movimiento con el saldo final ya que se está hablando de balance.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del 2005, integrada por los siguientes rubros: Recursos Propios, en Ingresos acumulado al 30 de abril del 2005, por la cantidad de \$213'789,979.00 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y en Egresos acumulado al 30 de abril del 2005, por la cantidad de \$165'122,061.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), obteniendo un resultado del período de \$48'667,917.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.).

RAMO 033 (RECURSOS FEDERALES), en Ingresos acumulado al 30 de marzo del 2005 por \$65'519,048.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y en Egresos acumulado al 30 de abril del 2005 por \$1'457.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) y en Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar \$65'517,590.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).- **ACUERDO.-**

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS RECURSOS QUE SE LE OTORGARÁN AL IMPLADE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.- (C. ING. MARCO ANTONIO NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).-----

Hace uso de la voz el C. Regidor Segundo, Ing. Marco Antonio Nuñez López, para exponer que le envió a cada uno de los miembros del Cabildo el presupuesto de los recursos que se le otorgarán al IMPLADE

Trabajando por el Puerto que queremos _____



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

correspondientes al ejercicio 2005, por la cantidad de \$1'017,117.77 (UN MILLÓN DIECISIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 77/100 M.N.) lo anterior para su conocimiento y aprobación.- Al respecto el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, manifiesta que así como se le hizo llegar el desglose de cómo se gastaría ese presupuesto, pide que le hagan llegar el desglose correspondiente.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita a los integrantes del H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar el Presupuesto de Operación 2005, del Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable (IMPLADE), equivalente \$1'037,117.77 (UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 77/00 M.N.).- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BANDO MUNICIPAL DE LIMPIA PÚBLICA.- (C. FRANCISCO SALDAÑA MORÁN, REGIDOR CUARTO). -----

En uso de la voz el C. Regidor Cuarto, Francisco Saldaña Moran, expone al Cabildo que se cuenta con un Reglamento de Limpia Pública, el cual no está funcionando en virtud de que requiere se le realicen unas adecuaciones relativas al medio ambiente, razón por la cual se elaboró el Bando en comento, proponiendo de manera específica la utilización del campanero para que indique que el Camión de la Basura pronto pasará y que en ese momento deben sacar las bolsas de basura.- Al respecto el C. Regidor Tercero, Román Malpica Mota, refiere haber leído el bando de referencia considerado que se puede enriquecer aún más, concretamente en lo relativo a lo recolectores de basura que les cobran por prestar este servicio e incluso condicionan a los ciudadanos, debiéndose contemplar que la persona que trabaja en el área de Limpia Pública y cometa esa falta sea sancionada.- Asimismo el C. Regidor Octavo, Tomás Bejarano Chávez, explica que este tipo de situaciones se encuentra contemplado en el artículo XI del Reglamento de Limpia Pública en donde faculta a los inspectores de las Direcciones de Medio Ambiente, Limpia Pública, Gobernación, Planeación y Licencias y Ecología para que sean los que apoyen en este rubro, por lo que sugiere que también se ejecute el Reglamento de Gobernación en el cual se faculta a los jefes de manzana para que ellos sean vigilantes e incluso se les faculta también por parte de Tesorería para levantar un acta circunstancial.- En el uso de la voz el C. Regidor Décimo Primero, Lic. Emilio Morales Gómez, dice que es muy importante tener este bando,



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Ve

pero más importa es hacerlo valer, por ello pide que sea un compromiso del H. Ayuntamiento y que no únicamente recaiga en la Comisión de Limpia Pública, sino también en todo el municipio para poder darle la difusión correspondiente y estar enterados de la aplicación y de las sanciones en su caso.- Sobre el tema el C. Regidor Noveno, Ismael Farías Landa, hace referencia a que el Camión recolector de la basura pasará en los horarios estipulados en dicho bando, no obstante no aparecen señalados los horarios.- A lo que responde el C. Regidor Cuarto, Francisco Saldaña Moran, que efectivamente no se estipularon los horarios en virtud de que no se puede ser exacto en ello, por lo que propone el servicio del campanero.- La C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, pregunta qué sería más viable, establecer horarios o contar con los servicios del campanero.- Respondiendo el C. Regidor Cuarto, que el del Camperero.- Nuevamente cuestiona la C. Lic. Patricia Fernández Contreras, Síndico Municipal, si éste sería un gasto extra para el municipio.- Respondiendo negativamente el C. Regidor Cuarto, Francisco Saldaña Moran, en virtud de que sería uno de los mismos empleados que esté laborando en el área de Limpia Pública.- En el mismo tenor el C. Regidor Octavo, Tomás Bejarano Chávez, refiere que quizás sería funcional este servicio para unos, pero no para todos.- Al respecto el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, explica que este punto al tratarse de un tema administrativo, sería competencia de la Dirección de Limpia Pública en coordinación con la Regiduría del ramo, en virtud de que existen lugares en donde a la mejor se necesitaría contar con un campanero, pero en otras zonas será suficiente establecer un horario; agregando el dicente que realmente la problemática es cómo hacer efectivo este bando, sugiriendo por ello diseñar un mecanismo en el que varios departamentos y áreas intervengan en este asunto y apliquen las sanciones correspondientes.- En uso de la voz el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, considera que es saludable contar con el apoyo de los Jefes de Manzana, pero no se debe permitir que sean ellos los que tengan la última palabra en cuanto al tema de la sanción, toda vez que existen rencillas entre los pobladores de la cuadra y les permita perjudicar al vecino que no les cae bien.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar el Bando Municipal de Limpia Pública, en el entendido de que se agregarán las observaciones que al respecto se hicieron.- **ACUERDO.-**

APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - -

Trabajando por el Puerto que queremos



9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA CELEBRAR EL DÍA 2 DE JUNIO EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS, SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA, DEL INSTITUTO FRANKLIN POR SU ANIVERSARIO.- (C. TOMÁS BEJARANO CHÁVEZ, REGIDOR OCTAVO).- -----

Hace uso de la voz el C. Tomas Bejarano Chávez, Regidor Octavo, encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, para manifestar que ha sido informado de que el Instituto Franklin de Veracruz en el próximo mes de junio del presente año, celebrará su **50 ANIVERSARIO** de haberse instituido en este puerto con fines educativos. Que por tal motivo considera que tanto los miembros del Consejo Directivo, así como el personal docente, administrativo y de intendencia se han hecho acreedores a recibir un reconocimiento por parte de pueblo y autoridades municipales, y en tal virtud propone se celebre una Sesión Solemne del Cabildo para homenajear a tan destacadas personas. **VISTA LA MOTIÓN** del C. Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo, Encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, el Cabildo en pleno la aprueba en todas sus partes y en tal virtud se señalan las 19:00 horas del día 2 de junio del presente año para celebrar el acto oficial a que se alude, acordándose igualmente formular atentas invitaciones a los ciudadanos titulares de la Comandancia de la Tercera Zona Naval y Sexta Región Militar, y comedidos recordatorios al Cuerpo Edificio para que den fe de esta ceremonia; también se les pedirá a cada uno de los homenajeados, estampen su nombre y firma en el libro donde el Honorable Ayuntamiento registra estos significativos acontecimientos.- **ACUERDO: APROBADO, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -----**

10.- ASUNTOS GENERALES.- -----

a).- PRESENTACIÓN DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A PETICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS, TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A FIN DE QUE SE EXPIDAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES DE ESE ORGANISMO SINDICAL CON MOTIVO DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS.- (C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -----

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



Hace uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, para informar al Cabildo que se han recibido los oficios número 127 y 132 que remitió a la Secretaría a su cargo la Dirección de Recursos Humanos, a través del cual informan movimientos escalafonarios del H. Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, mismos que les hizo llegar para su conocimiento en vista de la jubilación del Sr. Teofilo Pérez Sánchez, que ocupaba el cargo de Intendente General, se originó el siguiente Movimiento Escalafonario: para ocupar la referida plaza se designó a la Sra. Luz María Valenzuela Méndez, quien dejó vacante la plaza de Intendente, designado para ocupar dicha plaza al C. Cristóbal Pérez Sánchez, el cual dejó la vacante de Auxiliar de Aseo y que corren agregados al expediente del acta.-

ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.------

b).- ASUNTOS RELACIONADO CON LOS HABITANTES DE LA COLONIA "LOMBARDO TOLEDANO" QUE NO HAYAN CONTRATADO, PUEDAN HACERLO DURANTE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE SEA APROBADO POR EL CABILDO A UN PRECIO DE \$80.00 EL METRO CUADRADO A PAGAR EN 18 DE MESES.- (C. ING. MARCO ANTONIO NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).-----

En uso de la voz el C. Regidor Segundo, Ing. Marco Antonio Nuñez López, expone que la propuesta es en base a la petición que le hicieran muchas personas de la colonia Lombardo Toledano, mismas que viven en condiciones de pobreza extrema, razón por la cual solicita que para que los habitantes de dicha Colonia puedan adquirir el terreno en que viven desde hace más de ocho años, se les autorice el precio de \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) el metro cuadrado a pagar en 18 meses, a partir del momento en que dicho acuerdo se apruebe hasta dentro de 30 días, en la inteligencia de que pagarían \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio comercial, precio en el que más o menos fluctúan los terrenos de la periferia que se están vendiendo ahora, que son 50 lotes de 200 metros cuadrados a los que él hace referencia, lo anterior para el análisis correspondiente ya que en la próxima Sesión se presentará.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta si se dan por enterados de la información entregada y expuesta por el Regidor Segundo.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**-----

c).- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL C. LIC CARLOS IÑIGUEZ, DIRECTOR DE SAS
Trabajando por el Puerto que queremos _____



METROPOLITANO.- (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO).- - - - -

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, para informar al Cabildo que en atención a la petición formulada en la anterior Sesión por el C. Regidor Octavo, Tomás Bejarano Chávez, se presentará al C. Director del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano, Lic. Carlos Daniel Iñiguez Ferrer.- Hace uso de la voz el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, para manifestar que como se ha comentado en algunas sesiones anteriores y que de manera formal el C. Regidor Octavo, solicitó la presentación de la persona que se encargará de la Dirección del Sistema de Agua y Saneamiento de Veracruz, Boca del Río y Medellín, informa que dicha asignación recayó en la persona del Lic. Carlos Daniel Iñiguez Ferrer, el cual apoyará en todas las gestiones que el Ayuntamiento de Veracruz como tal requiera por parte del Sistema de Agua y Saneamiento.- El C. Regidor Décimo Primero, Lic. Emilio Morales Gómez y el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, felicitan al C. Lic. Carlos Daniel Iñiguez Ferrer, Director del Sistema de Agua y Saneamiento de Veracruz, por el nuevo cargo al que se ha hecho acreedor, esperando contar con su apoyo para la resolución de las problemáticas que enfrenta dicha dependencia, asimismo lo invita a mantener una estrecha comunicación con el Cabildo; solicitando el Regidor Décimo Tercero, le sea enviado una copia del curriculum del C. Lic. Carlos Daniel Iñiguez Ferrer, Director del Sistema de Agua y Saneamiento de Veracruz.- El C. Alcalde, Julen Rementería del puerto, propone una reunión en las oficinas de SAS para que se informe la situación que guarda dicha dependencia y las acciones a seguir, por lo que pide se señale una fecha y se formulen atentas invitaciones.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al Cabildo tenga a bien aprobar el uso de la voz al C. Lic. Carlos Daniel Iñiguez Ferrer, Director del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano.- **ACUERDO**

APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -

Hace uso de la voz el C. Director del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano, Lic. Carlos Iñiguez Ferrer, para ponerse a las ordenes del Cabildo y reiterar su agradecimiento por la confianza otorgada a su persona.- En uso de la voz el C. Regidor Sexto, MC. Eliseo Ontiveros González, propone al C. Director de SAS Metropolitano asista a los Lunes Ciudadanos, respondiendo éste afirmativamente, solicitando un tiempo de 10 ó 15 días, lo que le permitiría concluir el proceso de entrega recepción.- En uso de la voz el C. Secretario del



H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cabildo si se da por enterado de la presentación del Director del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.-**

d).- ACTIVIDADES REALIZADAS EN APOYO A LA CRUZ ROJA.- (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO).-----

Hace uso de la voz el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, para exponer al Cabildo que recibió invitación por parte del Consejo de la Cruz Roja para visitar las instalaciones, percatándose que se encuentran en muy mal estado reflejando un gasto de \$990,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales como costo de operación que tienen, de manera concreta los integrantes del Consejo solicitan apoyo para la situación que presentan, comprometiéndose el dicente a plantearlo ante el Cabildo y sea éste en pleno quien determine, obviamente posterior al análisis correspondiente, en el entendido de que la Cruz Roja presta casi quinientos servicios al día en la zona Veracruz-Boca del Río y además cuentan con un asilo de ancianos del cual no reciben percepción alguna y sin embargo el servicio que presta es óptimo. Cabe mencionar que el Consejo de la Cruz Roja hará de manera formal dicha petición a cada uno de los integrantes del Cabildo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cabildo si se da por enterado de la petición de los integrantes del Consejo de la Cruz Roja.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**-----

e).- INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS.- (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO).-----

Continuando con el uso de la voz el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, hace referencia a la inauguración del Centro de Emergencias que realizará el C. Gobernador del Estado de Veracruz el día de mañana a las 14:00 horas, motivo por el cual los invita para que asistan, en el entendido que el Centro de Emergencias se conformó con recursos del Ayuntamiento, el cual tiene como finalidad reducir el tiempo de respuesta cuando las personas requieren de algún tipo de ambulancia, de carros de bomberos, una patrulla o la unidad de Protección Civil, éste proyecto indiscutiblemente se platicó con el Consejo de la Cruz Roja quien aceptó participar, proponiendo la instalación de los PPS en las unidad de emergencia para que éste se vaya conformando de manera general, el dicente explica que se realizó una transferencia para comprar 20

Trabajando por el Puerto que queremos _____



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

patrullas nuevas y 140 radios portátiles, así como equipo de computo para el centro de respuesta, cinco motocicletas desde luego equipadas, cabe hacer mención que la obra civil casi no se tuvo que hacer puesto que se pudieron adecuar a las instalaciones, en el entendido dicha información se les hará llegar a detalle.-

ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.------

f).- RELATIVO A LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE PEMEX.- (C. ING. MARCO A. NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).------

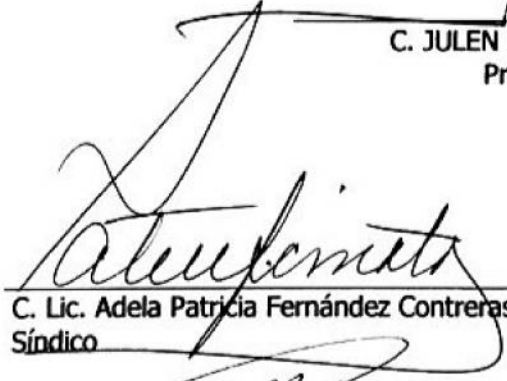
Hace uso de la voz el C. Regidor Segundo, Ing. Marco A. Nuñez López, para hacer del conocimiento del Cabildo que la visita que se tenía programado realizar a las instalaciones de PEMEX, para el día de mañana cambia para el 30 de mayo próximo, misma hora y lugar, este cambio obedece al hecho de que estará presente el C. Gobernador del Estado.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.-**-----

11.- CLAUSURA.------

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.------



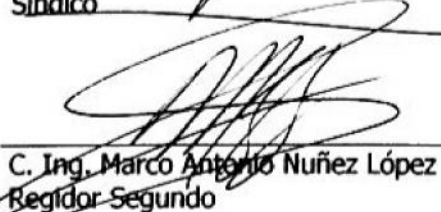
C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO
Presidente Municipal.



C. Lic. Adela Patricia Fernández Contreras.
Síndico



C. Dra. Martha Leyva Rojas
Regidor Primero



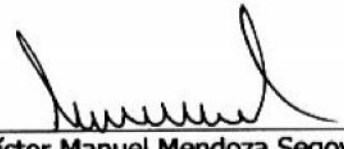
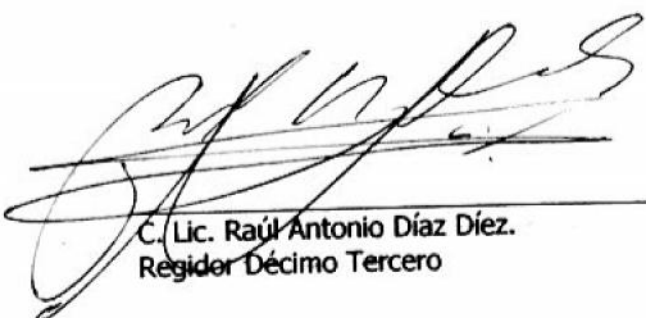
C. Ing. Marco Antonio Nuñez López
Regidor Segundo



C. Roman Malpica Mota
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Ver

C. Francisco Saldaña Moran
Regidor CuartoC. LAE. César René Alvarado Guerrero
Regidor QuintoC. MC. Eliseo Ontiveros González
Regidor SextoC. Tomás Bejarano Chávez
Regidor OctavoC. Ing. Ismael Farias Landa
Regidor NovenoC. Noé López Meza
Regidor DécimoC. LAE. Emilio Morales Gómez
Regidor Décimo PrimeroC. Lic. Víctor Manuel Mendoza Segovia.
Regidor Décimo SegundoC. Lic. Raúl Antonio Díaz Díez.
Regidor Décimo TerceroC. Lic. Sergio A. Corina Ceballos,
Secretario del H. Ayuntamiento